



**CONSERVATORIO  
PROFESIONAL  
MUNICIPAL «ATAÚLFO  
ARGENTA»**

**GUITARRA  
ANEXO PROGRAMACIÓN  
2019-2020**



## MODIFICACIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN DE GUITARRA, DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA CAUSADO POR EL VIRUS COVID-19.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación previsto en los artículos primero y sexto de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4) y dadas las circunstancias derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y su prolongación en el tiempo, se hace necesario establecer nuevos mecanismos e instrucciones que permitan dar continuidad a la tarea educativa más allá de los refuerzos y/o ampliaciones aplicados hasta la fecha y dictados por la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo el pasado 12 de marzo en las INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL. Si tras finalizar el periodo no lectivo del 9 al 19 de abril, se continúa con la suspensión de la actividad educativa presencial, se avanzará a un ritmo adecuado, teniendo en cuenta que se debe garantizar la equidad, la igualdad de oportunidades y el carácter inclusivo de la educación.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales del último trimestre del curso 2019/2020, se modificarán los siguientes aspectos de la programación:

### **METODOLOGÍA**

Los contenidos se impartirán vía online, utilizando los medios de que disponga cada alumno: Whatsapp, Duo, Skype, Zoom, etc., además de grabaciones en audio y video para valorar la evolución de cada alumno.

Se tendrán en cuenta las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos y se intentará, en la medida de lo posible, motivarles animándoles a que vean vídeos en internet de las piezas que están tocando, para intentar suplir la falta de contacto directo con el profesorado.

### **EVALUACIÓN**

Los alumnos de Enseñanzas Elementales deberán presentar 4 piezas adecuadas a cada curso.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales deberán presentar 2 obras o estudios adecuados a su curso.

Se sustituirán los exámenes o audiciones previstas por vídeos en los que los alumnos demuestren el grado de consecución de los contenidos abordados en este tercer trimestre, a partir de las piezas propuestas.